

SECCIÓN DE EDUCACIÓN

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA
ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTEGRAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y
DANZA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

C.I.F.: P-2813400-E



Fecha: 13 de abril de 2012

Recibido
18-04-12



ÍNDICE

1. Características del Servicio objeto de contrato
2. Objetivos del Servicio objeto del contrato
3. Condiciones de gestión
 - 3.1. Obligaciones del adjudicatario
 - 3.2. Obligaciones del Ayuntamiento
4. Organización administrativa
5. Número de alumnos y oferta de plazas
6. Obras, instalaciones y materiales en cesión de uso
7. Comisiones de seguimiento y control
 - 7.1. Comisión de seguimiento y control del contrato
 - 7.2. Comisión técnica para el seguimiento de la gestión del servicio

Anexos:

I Plan Formativo de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes

II Relación de precios de las enseñanzas de música y danza para el curso 2012/2013

III Inventario del equipamiento musical de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes

1. Características del Servicio objeto de contrato

La Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes es de titularidad municipal. Dispone de un espacio propio situado en el Paseo de Guadalajara, nº 9 de la mencionada localidad y pertenece a la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid.

La gestión docente se realizará de acuerdo a lo estipulado en la Orden Ministerial de 30 de julio de 1992 (BOE del 22 de agosto de 1992), por lo que sus objetivos y sus orientaciones metodológicas tendrán como base lo indicado en dicha Orden Ministerial y su Anexo.

El Servicio objeto de contrato conlleva la dirección, docencia y administración de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes. La Escuela permanecerá abierta durante el curso escolar (septiembre a junio) de lunes a viernes con un horario mínimo de 11,00 a 13,00 horas y de 16,00 a 22,00 horas.

Las cuotas por la asistencia a las actividades programadas desde la Escuela Municipal de Música y Danza serán aprobadas por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes periódicamente. Cuotas curso 2012/2013 Anexo II

2. Objetivos del Servicio objeto de contrato

- Capacitar al alumnado en el disfrute y conocimiento de la música y la danza como parte de la formación integral del individuo.
- Impartir una formación de calidad orientada a aficionados, posibilitando el acceso a estudios profesionales con validez académica a los alumnos con vocación y aptitudes.
- Imprimir un carácter fundamentalmente práctico de la enseñanza, fomentando la práctica instrumental individual y de conjunto.
- Impulsar la creación de agrupaciones vocales, instrumentales y de danza que ofrezcan representaciones a lo largo del curso.
- Ofertar la formación de las especialidades musicales clásicas y tradicionales así como en el campo de la música moderna, cultivando asimismo las manifestaciones de danza en las posibilidades expresivas más adecuadas a la demanda del alumnado.
- Vincular las enseñanzas impartidas en la Escuela Municipal de Música y Danza con el fomento y la participación en el proyecto cultural de la Ciudad.


Plan Formativo de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes (Anexo I)

3. Condiciones de Gestión

3.1 Obligaciones del Adjudicatario

A) Prestar el servicio de manera continuada y con la regularidad establecida en el proyecto educativo. En caso de finalización del contrato, el adjudicatario ha de prestar el servicio hasta que exista un nuevo adjudicatario o el Ayuntamiento asuma la gestión directa del mismo.

B) Mantener informado al órgano competente del Ayuntamiento de manera permanente del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el presente pliego, supervisando con la empresa adjudicataria la consecución de los objetivos formulados en el apartado 2 a lo largo del curso. A tal efecto se creará una Comisión de Seguimiento (apartado 7 del presente pliego). Así mismo, el Ayuntamiento establecerá un responsable de evaluación y control que se responsabilizará del seguimiento del cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente contrato.



- C) Sufragar a su cargo los siguientes gastos ordinarios y extraordinarios:
- C.1 Asumir cualquier relación jurídica de naturaleza laboral, civil, tributaria o de cualquier otra índole, por su cuenta y riesgo sin que implique en ningún caso responsabilidad solidaria o subsidiaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - C.2 Los que origine la contratación del personal necesario para el correcto funcionamiento de la Escuela. En ningún supuesto podrá considerarse que el personal de la entidad adjudicataria del servicio tiene relación laboral contractual o de naturaleza alguna respecto del Ayuntamiento, debiendo dicha entidad cumplir con todas las obligaciones fiscales a que esté obligada la entidad gestora.
 - C.3 Realizar las inversiones necesarias y reposición, en su caso, para el óptimo funcionamiento de la Escuela durante el plazo de duración del contrato: ordenadores, fotocopiadora, fax, maquinaria y elementos diversos de oficina, aplicaciones informáticas, equipamiento análogo.
 - C.4 Material de oficina de funcionamiento: calculadoras, grapadoras, tijeras, papelería no institucional, material informático y similares, material didáctico. Elementos auxiliares y fungibles de carácter higiénico-sanitarios.
- D) Elaborar y presentar antes del inicio de cada curso una programación técnica (esta programación debe incluir al menos audiciones trimestrales tanto de música como de danza) de cada una de las actividades o programas a desarrollar para su aprobación por la Comisión de Seguimiento y de acuerdo a los objetivos del Servicio Municipal de Educación.
- E) El personal deberá observar en todo momento el necesario decoro personal, la corrección y el respeto al usuario del servicio.
- F) Deberá presentar al Ayuntamiento el catálogo de puestos de trabajo antes del inicio de cada curso académico con el consiguiente desglose de información por puesto.
- Nombre y funciones del puesto
 - Jornada Semanal (nº de horas)
 - Nombre de la persona que ocupe el puesto
 - Titulación que acredite su capacitación
 - Retribución por hora percibida por el trabajador
- F.1) los profesores deberán estar en posesión de la titulación correspondiente al grado medio del Plan de 1966 o titulación superior de acuerdo a las normativas vigentes, que deberá ser acreditada mediante el título, si bien, en caso de no estar expedido éste, bastará con que se acredite la solicitud de expedición del mismo; en caso de que el título esté expedido en el extranjero, deberá estar homologado por el órgano competente. Esta titulación no será requerida en las titulaciones de Música Moderna ni en las de Música y Movimiento y Danza. Para el programa de necesidades educativas especiales se deberá de contar con la titulación apropiada y especialidad en música.
- G) Proyectar la imagen del Ayuntamiento como titular del Servicio a todos los ciudadanos y usuarios del mismo en la difusión e información que se facilite de la Escuela Municipal de Música y Danza con mención expresa al carácter municipal de las instalaciones y de los servicios. Toda la publicidad e información al usuario, rotulación o señalización del equipamiento seguirá las pautas municipales establecidas en cuanto a su desarrollo y diseño.
- H) Velar en todo momento por la estabilidad en el empleo del personal afecto a la ejecución del servicio y deberá presentar antes del inicio de cada curso académico el plan de formación dirigido a dicho personal.
- I) La entidad adjudicataria subrogará como mínimo al 75% del personal actual de los servicios objeto de adjudicación.
- J) La entidad adjudicataria deberá cubrir de forma inmediata las ausencias de personal a su cargo, adscritas al servicio de la adjudicación.
- K) Fomentará la implicación del personal con el proyecto cultural de San Sebastián de los Reyes y su filosofía de servicio al ciudadano, transmitiendo en todo momento una imagen

positiva del mismo. Impulsar la participación de los alumnos/grupaciones de la Escuela Municipal de Música y Danza en distintos actos municipales, previa coordinación con la Sección de Educación.

L) En el caso de que el Ayuntamiento necesitara la utilización de las instalaciones fuera del proyecto educativo establecido comunicará al adjudicatario con una antelación mínima de una semana las instalaciones objeto de requerimiento estando éste obligado a su cumplimiento.

M) La entidad adjudicataria está obligada a llevar un libro-inventario de bienes muebles (equipamiento) existentes en las instalaciones con expresión de sus características, marcas y modelo, así como de su valoración económica, estado de uso y año de adquisición. El adjudicatario correrá con todos los gastos relativos a la puesta a punto del equipamiento musical puesto a su disposición a lo largo de la duración del contrato y siempre que sea necesario (afinación de instrumentos). Se adjunta inventario, anexo III

N) Al finalizar cada curso académico se confeccionará y presentará una Memoria de Gestión con resultados separados por trimestres de modo que puedan utilizarse para distintos fines.

Ñ) A dar continuidad a los compromisos adquiridos, por la Escuela Municipal de Música y Danza, con los alumnos en el momento de la renovación de matrícula realizada por estos para el curso 2012/2013

O) Conocer y aplicar el plan de emergencias y evacuación de la Escuela Municipal de Música y Danza en caso de necesidad.

P) Las especialidades instrumentales y de danza que se ofrezcan abarcarán las modalidades propias clásicas, tradicionales y modernas. En todo caso, la oferta deberá ser coherente con la práctica en grupo.

Q) Los alumnos mayores de 8 años que se inscriban en práctica instrumental deberán participar también en materias de formación musical complementaria en alguna actividad de conjunto.

R) El Ayuntamiento podrá poner en marcha nuevas actividades y ampliar la adjudicación a lo largo de la vigencia del contrato, o reducir la misma en función de la demanda existente, el número de inscripciones y la dotación presupuestaria correspondiente de cada ejercicio.

S) Disponer de los recursos humanos para atender la secretaría de la Escuela en periodo de atención al público. Se entenderá como recursos mínimos: una persona a 35 horas/semana de lunes a viernes y una persona a 20horas/semanales de lunes a viernes. La atención al público deberá de ser en horario de mañana y tarde durante todo el curso.

T) Disponer de una persona (posibilite el acceso a la Escuela, las aulas durante los tiempos lectivos) que realice las tareas de conserjería de lunes a viernes y en horario mínimo de 16,30 a finalización de la actividad y cierre del edificio. El adjudicatario será el encargado de abrir y cerrar el edificio a la vez que velar por un correcto uso de las instalaciones.

U) El equipo directivo, mínimo director y jefe de estudios deberá de permanecer en la Escuela todos los días lectivos en horario de tarde y al menos dos mañanas.

V) Elaborar los documentos precisos para la tramitación de las subvenciones que pudieran solicitarse así como colaborar en su tramitación (DOEM,...) según las indicaciones de la Sección de Educación.

W) Contar con un seguro de responsabilidad civil para este tipo de servicios.

X) Informar, tramitar y facilitar la gestión de alquiler de instrumentos según las solicitudes recibidas y la disponibilidad de inventario. (anexo III). El adjudicatario será el encargado de mantener en óptimas condiciones y realizar todas las tareas de mantenimiento necesarias en los instrumentos objeto de alquiler a lo largo de la duración del contrato.

Y) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la organización administrativa.

Z) Participar en todas las reuniones de coordinación y seguimiento a las que sea requerido el adjudicatario por parte del Ayuntamiento. Asesorar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en lo relativo a la Escuela Municipal de Música y Danza (desarrollo de nuevos programas, adquisición de materiales, ...).

3.2 Obligaciones del Ayuntamiento

A) La aprobación de la normativa administrativa aplicable a los usuarios del servicio, que para el curso 2012/2013 es la siguiente:

- Si un alumno decide cambiar el instrumento solicitado tendrá que ajustarse a la disponibilidad de plazas vacantes y al horario que quede libre.
- Las clases que no puedan impartirse por ausencia del profesor, se recuperarán por el mismo profesor en la fecha y hora que acuerde con los alumnos, o bien por otro profesor que lo sustituya en el horario normal del alumno.
- Las clases a las que no asistan los alumnos por motivos propios no se recuperarán.
- El alumno que a juicio de su profesor o claustro, tenga una actitud reiterada de falta de interés y aprovechamiento, podrá ser dado de baja de la Escuela, previo aviso.
- La matriculación en la Escuela supone para los padres y alumnos mayores de edad el conocimiento y aceptación de la normativa fijada para curso escolar.
- Con objetivo de poder atender la demanda de nuevos alumnos, aquellos usuarios que hayan permanecido más de doce años desde su ingreso y que quieran continuar dentro de la Escuela, tendrán la posibilidad de continuar en alguna de la agrupaciones que se encuentren en el ámbito de actuación del centro, sin que puedan continuar ocupando plaza en la oferta educativa del mismo. A partir del curso 2012/2013.
- La Comisión de Seguimiento revisará y aprobará cada curso académico la normativa administrativa aplicable.

B) Los gastos derivados de los consumos de agua, electricidad, teléfono, limpieza y mantenimiento del edificio.

C) El Ayuntamiento colaborará de forma activa en la difusión de las actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza, así como hará público los plazos de inscripción, cuotas, etc.

D) El Ayuntamiento facilitará al adjudicatario el uso de las instalaciones de la Escuela Municipal de Música y Danza ubicada en el Paseo de Guadalajara nº 9 por el periodo de contratación y durante el periodo lectivo de cada curso escolar.

4. Organización administrativa

4.1 Toda información relativa al calendario escolar, horarios, grupos y cualquier otro comunicado necesario para el funcionamiento del curso escolar, se hará público con la debida antelación en los tabloneros de anuncios de la Escuela y deberá contar con la autorización previa del Ayuntamiento.

4.2 Una vez transcurrido el plazo de matriculación o renovación, todas aquellas personas que no hubieran formalizado la misma, perderán todos sus derechos como alumnos y pasarán en caso de solicitarlo, a la lista de espera de su ciclo y nivel correspondiente.

4.3 Una vez formalizada la matrícula, el cobro mensual se realizará a través de domiciliación bancaria.

4.4 Sólo podrán acceder a la renovación de matrícula aquellas personas que se encuentren en situación de alta en el momento de la renovación, no pudiendo en ningún caso ejercer este derecho aquellas personas que tengan recibos impagados del curso actual o anteriores de



actividades realizadas en el Ayuntamiento. Toda vez que dichos adeudos sean abonados podrán ejercer el derecho de renovación si quedasen plazas disponibles.

4.5 Sólo podrán acceder a la matriculación aquellas personas que se encuentren al corriente de pago en ese momento, no pudiendo en ningún caso ejercer este derecho aquellas personas que tengan recibos impagados del curso actual o anteriores de actividades realizadas en el Ayuntamiento. Toda vez que dichos adeudos sean abonados podrán ejercer el derecho de matriculación si quedasen plazas disponibles.

4.6 A lo largo del curso se podrán realizar las matrículas que sean necesarios, siempre y cuando existan plazas en el grupo y horario demandado y no altere el desarrollo académico del curso. Tendrán prioridad las personas que se encuentren en lista de espera. Dicha lista sólo será válida durante el curso académico en vigor.

4.7 En caso de baja será obligatorio notificar la misma en la Secretaría de la Escuela firmando el impreso correspondiente. No se admitirá ninguna comunicación de baja realizada oral o telefónicamente. Se podrán admitir todas aquellas bajas comunicadas por cualquier medio escrito.

4.8 Las bajas se deberán notificar con 3 días de antelación al vencimiento del mes correspondiente, en la forma descrita en el apartado anterior. Este requisito es imprescindible para evitar que se proceda al cobro del siguiente recibo, puesto que una vez emitido el cobro no habrá derecho a devolución.

4.9 No se admitirán más de cuatro faltas injustificadas al trimestre en el conjunto de las asignaturas en que un alumno está matriculado. Si los retrasos son frecuentes o las faltas superan el límite establecido, el alumno podrá ser dado de baja previo aviso, pudiendo la Escuela disponer de su plaza y proceder a una nueva matriculación.

4.10 La Escuela se reserva el derecho de distribuir y modificar, en caso necesario, los horarios de los alumnos, así como el tiempo de clase de instrumento. En todo caso se tratará de atender fundamentalmente a criterios docentes, así como el mejor funcionamiento considerando las necesidades de los alumnos.

4.11 Tendrán prioridad en el proceso de matriculación todas aquellas personas empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

4.12 Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el presente contrato. La empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 8/2001 de 13 de julio de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

4.13 La renovación, preinscripción y matrícula de los alumnos se realizará a través de la Aplicación Informática Municipal AGA.

5. Número de alumnos y oferta de plazas

5.1 El número de alumnos y la oferta de plazas serán revisados, por curso escolar, conjuntamente por el Ayuntamiento y el adjudicatario y dependerá de los siguientes aspectos:

- La demanda
- El espacio y las instalaciones disponibles
- El presupuesto y los recursos materiales

El número máximo de alumnos es de 1.300 por curso escolar

5.2 En base a la experiencia de cursos anteriores el número de matrículas ha oscilado entre 900 y 1.200. Siendo 1.300 la capacidad máxima de alumnos de la Escuela. Si el número de




matrículas fuese inferior a 900 alumnos se estudiará detenidamente las causas del descenso y se adoptarán las medidas necesarias para impulsar nuevas matrículas. El adjudicatario prestará 300h semanales, máximo.

6. Obras, Instalaciones y Materiales en Cesión de Uso

6.1 El adjudicatario no podrá realizar obras ni estará obligado a realizar inversiones en el edificio de la Escuela Municipal de Música y Danza por estimarse suficientes para la ejecución del contrato. A la finalización del mismo el contratista devolverá el edificio y los materiales en las mismas condiciones que se recibieron, estando obligado a reponer aquellos que resulten inservibles por un uso inadecuado.

6.2 El adjudicatario utilizará las instalaciones situadas en Paseo de Guadalajara nº 9 y siguiendo las instrucciones de uso del Ayuntamiento, a través de la Delegación de Educación, para el desarrollo del proyecto educativo de la Escuela Municipal de Música y Danza. Una vez programadas las actividades de la Escuela, el Ayuntamiento podrá disponer en cualquier momento de los espacios libres, no pudiendo estos ser utilizados por el adjudicatario sin previa solicitud de los mismos y la correspondiente autorización conforme a lo establecido en la Ordenanzas municipales.

6.3 El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar la disponibilidad del uso de los espacios inicialmente asignados por necesidades de programación y, en tal caso, lo comunicará con la antelación suficiente al adjudicatario, estudiando la posibilidad de ofertar otros espacios alternativos y cuando las posibilidades de ocupación lo permitan.

6.4 En ningún caso se podrán utilizar, por el adjudicatario, espacios, infraestructuras y medios materiales municipales sin previa solicitud y autorización.

6.5 El Ayuntamiento posibilitará el uso del material de su propiedad (Anexo III) estando obligado el adjudicatario a su reposición cuando resulte inservible y a su devolución en perfecto estado al finalizar el periodo de concesión. El Ayuntamiento podrá en cualquier momento, previa comunicación al adjudicatario y coordinación con éste, hacer uso del equipamiento musical (Anexo III) para propuestas municipales puntuales.

7. Comisiones de seguimiento y control

7.1 Comisión de seguimiento y control del contrato

- A. Se constituirá una Comisión de Seguimiento y control del contrato presidida por el Concejal Delegado de Educación y en su defecto por la persona en quien delegue. La función de esta comisión es velar por el cumplimiento de este pliego y dar el visto bueno, entre otros aspectos, a:
- El proyecto educativo
 - El programa de actividades
 - La plantilla y estructura de personal que la entidad adjudicataria dispone para la Escuela
 - La memoria anual
 - El reglamento interno
 - La matrícula definitiva de alumnos

Esta Comisión de Seguimiento elevará, si procede, para su aprobación definitiva por el órgano competente del Ayuntamiento, todas las propuestas aprobadas en su seno.

- B. Para el cumplimiento de estas funciones la Comisión se reunirá preceptivamente y como mínimo 2 veces al año de forma ordinaria y de manera extraordinaria siempre que se considere conveniente y a propuesta del presidente. El quórum de constitución y decisión de la comisión se establece en la mitad más uno de sus miembros.

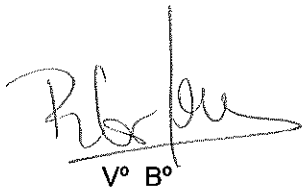


- C. La Comisión de Seguimiento estará compuesta por:
- Cuatro representantes del Ayuntamiento nombrados a propuesta de la Concejalía de Educación
 - Tres representantes de la entidad adjudicataria
- Uno de los miembros designados en representación del Ayuntamiento ejercerá las funciones de secretario de la Comisión

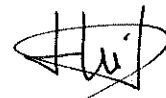
7.2 Comisión Técnica para el seguimiento de la Gestión del Servicio

Para facilitar la toma de decisiones y la labor de control de la Comisión de Seguimiento y Control del contrato, la Sección de Educación del Ayuntamiento asumirá el control de las condiciones bajo las cuales se preste el servicio debiendo para ello el adjudicatario presentar la siguiente información:

- Con carácter diario
 - Parte de incidencias
 - Información significativa que afecte a la marcha del servicio
- Con carácter mensual, y a través de una Comisión Técnica formada por técnicos municipales y por el equipo directivo y administrativo de la EMMD
 - Cuadrante de uso de instalaciones
 - Justificante del cumplimiento de los diversos aspectos de la legislación laboral del personal a su cargo, de seguridad e higiene en el trabajo y de cumplimiento de obligaciones
 - Estado del cumplimiento del plan de estudios y de actividades de la Escuela, datos estadísticos relativos a la gestión del servicio tales como tasas de ocupación, número de bajas/altas y toda aquella que se estime necesaria y relevante.
 - Justificante de horas impartidas por los docentes.
 - Justificante del número de alumnos matriculados.
 - Justificante de los ingresos por precios públicos.
- Con carácter anual
 - Encuestas de grado de satisfacción realizadas a los usuarios acerca del servicio prestado: profesorado, instalaciones, atención al público, administración, entre otros aspectos.
 - Memoria de gestión.
 - Auditoria técnica sobre el estado de uso y funcionamiento de los bienes e instalaciones adscritos a la Escuela.



Vº Bº
Pilar Sanz Esteban
Jefa de Servicio de Educación



Fdo.: José Luis Esteban Rodríguez
Jefe de la Sección de Educación

ANEXO I

Plan Formativo de la Escuela de Municipal de Música y Danza de San
Sebastián de los Reyes



ANEXO I

Plan de formación de la Escuela Música

FORMACIÓN INICIAL

Etapa de formación inicial
(cuatro niveles)
Música y Movimiento: de 4 a 7 años

MÚSICA

1. Etapa de formación básica
De 8 a 14 años. (seis niveles)

- Formación Musical
- Instrumento
- Agrupación instrumental o vocal

2. Etapa de formación media
Adultos (dos niveles)

- Educación auditiva/armonía
- Instrumento
- Agrupación instrumental o vocal

3. Agrupaciones

Agrupaciones instrumentales
Big Band, Combos, Banda, Orquesta, Coro adultos/infantil

4. Musicoterapia

DANZA

1. Etapa de formación básica
8-14 años (seis niveles)

- Danza Clásica
- Danza Española
- Danza Moderna

2. Etapa de formación básica jóvenes y adultos
A partir de 14 años (seis niveles)

- Danza Clásica
- Danza Española
- Danza Moderna

3. Etapa de formación media
Adultos (dos niveles)

- Danza Clásica

- Danza Española
- Danza Moderna



4. Agrupaciones de Danza:

- Danza Española
- Danza Moderna
- Bailes de Salón
- Otras especialidades

Otras Actividades

1. Teatro Musical
2. Alquiler de instrumentos

C.I.F.: P-2813400-E

ANEXO II
CUOTAS POR LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS PARA LA ESCUELA
MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA PARA EL CURSO 2012/2013

C.I.F.: P-2813400-E



Actividades y cuotas para la Escuela Municipal de Música y Danza para el curso 2012/2013

ACTIVIDAD	CUOTA
FORMACIÓN INICIAL	
Música y Movimiento: de 4 a 7 años	24,75 €

MÚSICA	
Etapa de formación básica, media y musicoterapia	
1. con instrumento colectivo	62,45 €
2. con instrumento individual	84,56 €

DANZA	
1. De 8 a 11 años	17,68 €
2. De 12 años en adelante	18,96 €
3. Agrupaciones	8,25 €

TEATRO MUSICAL	
Teatro musical	18,96 €

CUOTA POR ASIGNATURAS	
Formación musical	
1. De 8 a 11 años	17,68 €
2. De 12 años en adelante	18,96 €
Segundo instrumento	
1. instrumento colectivo	43,50 €
2. instrumento individual	65,98 €
Agrupación instrumental (sólo)	
1. Clase 60'	8,25 €
2. Clase 90'	20,86 €
Instrumento y agrupación (sólo)	
1. Instrumento colectivo +60/90' agrupación	51,87 €
2. Instrumento individual +60/90' agrupación	74,24 €
Coro	
1. Infantil	5,69 €
2. Adultos	10,64 €

ALQUILER DE INSTRUMENTOS	
1. Alquiler de instrumentos de viento y cuerda	12,4
2. Fianza	79,78

C.I.F.: P-2813400-E



Las asignaturas de Coro infantil y adultos estarán exentas de cuota cuando el alumno curse alguna asignatura del plan de estudios general.

Bonificación. Se aplicará una bonificación del 20% en los precios a las familias numerosas. Así mismo, se aplicará 20% de descuento a los alumnos con un progenitor en paro y el 50% de descuento a los alumnos con todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral en situación de desempleo. Los descuentos no serán acumulativos. El descuento por desempleo únicamente se aplicará a las familias empadronadas en el municipio. En todo momento se tendrá que acreditar la situación que de derecho a la aplicación de alguno de las bonificaciones señaladas.

C.I.F.: P-2813400-E

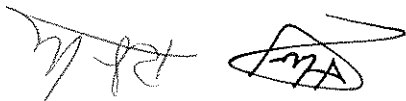


ANEXO III
INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO MUSICAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE
MÚSICA Y DANZA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

C.I.F.: P-2813400-E



INVENTARIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



8 de marzo de 2012

MATERIAL DE USO COMÚN						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
MATERIAL GENERAL						
1	EQUIPO DE SONIDO SONY ZSD.55	2001/2002	1086381	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY ZSD.55	2001/2002	1086313	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY ZSD.55	2001/2002	1086313	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY ZSD.55	2001/2002	1086352	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY ZSD.55	2001/2002	1086395	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY MHT-RG-22	2002/2003	5122413	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY MHT-RG-22	2002/2003	5125348	Varias aulas		
1	EQUIPO DE SONIDO SONY MHT-RG-22	2002/2003	5123503	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY CMT-EP-113	2003/2004	5281640	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY CMT-EP-113	2003/2004	51109192	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5160961	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5117840	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5123680	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5125314	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5159827	Varias aulas		
1	EQUIPO SONY MHC-RG-222 CASETE CD-R/RW DOBLE PLETINA, 2 CAJAS ACÚSTICAS	2004/2005	5117710	Varias aulas		
1	EQUIPO JVC RC-EX30	2005/2006	080F5772	Varias aulas		
1	EQUIPO JVC RC-EX30	2005/2006	080F5771	Varias aulas		
10	EQUIPO DE SONIDO CD - PHILIPS - AZ 1832B	2008/2009				
1	TV. PHILIPS 21" PT-1353/00	1996/1997	HJ000027302369	Aula 202		
1	TV DE 14" BROTERS" BR-6816A 1	2005/2006	TV-50744300999			
1	TV DE 14" BROTERS" BR-6816A 1	2005/2006	TV-50744300771			

[Handwritten signature]

1	VIDEO PHILIPS DE 4 CABEZALES STEREO VR-217/02	1996/1997	NO30039010494	Aula 202	
2	METRONOMOS WITNER	1993/1994			
40	ATRILES PLEGABLES	2003/2004		AULAS	
50	ATRILES METÁLICOS DE CONCIERTO GUIL 213 CON BANDEJA	2004/2005		Varias aulas	
22	ATRIL DE CONCIERTO BANDEJA METALICA STAGG	2007/2008		Varias aulas	
25	ATRILES PLEGABLES WITNER	2008/2009			
1	METRONOMOS WITNER	1993/1994			
1	METRONOMOS WITNER	1993/1994			
1	PLAY STATION SCPH-7004	2005/2006	FC-6137395	Aula 202	
2	JUEGOS DE KARAOKE PARA PLAY STATION	2005/2006		Aula 202	
4	LIBROS + CDs "LA MOTA DE POLVO"	1993/1994		Archivo	
5	CD.S "CLASICOS DIVERTIDOS"	1993/1994		Archivo	
	BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA	VARIOS CURSOS		Archivo	
	MOBILIARIO:				
1	ARMARIO PEQUEÑO AZUL CON 4 CAJONES	2003/2004		Aula 202	
2	BOLSA DE TELA RÍGIDA PARA MATERIALES	2003/2004		Aula 203	
1	LÁMPARA DE SOBRESSEA VERDE	2003/2004		Aula 204	
2	CARRROS DE 3 ALTURAS PARA MATERIALES	2004/2005		Aula 203	

MATERIAL DE MÚSICA Y MOVIMIENTO						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.	
	LÁMINAS					
5	INSTRUMENTOS DE LAMINAS DE MADERA	1994/1995	Almacenes			
7	INSTRUMENTOS DE LAMINAS DE METAL	1994/1995	Almacenes			
2	CARILLONES ALTOS	1994/1995	Almacenes			
2	CARRILLÓN DIATÓNICO ALTO 4903 16 BARRAS METÁLICAS DO/LA	2008/2009				
1	CARILLON SOPRANO	1994/1995	Almacenes			

2	CARRILLÓN DIATÓNICO SOPRANO 4904 16 BARRAS METÁLICAS DO/LA	2008/2009			
17	PANDEROS	1994/1995	AULAS		
13	PANDERETAS VARIAS MEDIDAS	1994/1995	AULAS		
2	TIMBALES	1994/1995	AULAS		
1	BOMBO	1994/1995	AULAS		
1	JUEGO DE BONGOES	1994/1994	AULAS		
50	INSTRUMENTOS PEQUEÑA PERCUSIÓN	1994/1995	AULAS		
3	XILOFONOS DIATONICOS SOPRANOS	1994/1995	Almacenes		
2	XILOFONOS DIATONICOS SOPRANO HONSUY 4914 16 BARRAS PALOSANTO DO/LA	2008/2009			
4	XILOFONOS DIATONICOS ALTOS	1994/1995	Almacenes		
2	XILOFONOS DIATONICOS ALTO HONSUY 4912 16 BARRAS PALOSANTO DO/LA	2008/2009			
3	XILOFONOS DIATONICOS BAJOS	1994/1995	Almacenes		
2	XILOFONOS DIATONICOS BAJO 16 BARRAS PALOSANTO DO/LA	2008/2009			
1	METALOFONO LAMINAS INDIVIDUALES	1994/1995	Aulas 202, 203, 204, 206		
3	METALOFONOS DIATONICOS SOPRANO	1994/1995	Aulas 202, 203, 204, 206		
2	METALOFONOS DIATONICOS SOPRANO 4924 16 BARRAS METÁLICAS DO/LA	2008/2009			
3	METALOFONOS DIATONICOS ALTOS	1994/1995	Aulas 202, 203, 204, 206		
2	METALOFONOS DIATONICOS ALTO 4922 16 BARRAS METÁLICAS DO/LA	2008/2009			
3	METALOFONOS DIATONICOS BAJOS	1994/1995	Aulas 202, 203, 204, 206		
2	METALOFONOS DIATONICOS BAJO 4921 16 BARRAS METÁLICAS DO/LA	2008/2009			
36	SOPORTES DE INSTRUMENTOS DE LAMINAS	1994/1995	Aulas 202, 203, 204, 206		
5	CAJAS DE TRANSPORTE PEQUEÑA PERCUSION	2002/2003	Aulas 202, 203, 204, 206		
1	CAJA TRANSPORTE PERCUSIÓN	2002/2003	Aulas 202, 203, 204, 206		

100	BAQUETAS XILÓFONO/METALÓFONO/ CLEYTON ANILLO FIELTRO (PARES)	2008/2009		
PARCHES Y PEQUEÑA PERCUSIÓN				
3	BAULES INSTRUMENTOS PEQUEÑA PERCUSIÓN	1994/1995		
1	CAJA CON SOPORTE	1994/1995		
10	MARACAS RYTHMECH (PARES)	2008/2009		
10	CLAVES SAMBA PALOSANTO (PARES)	2008/2009		

MATERIAL DE PIANO						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
1	PIANO ACUSTICO PETROF	1981 +-	325315		DETERIORADO/REPARAR	
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-153SG	1991/1992	506162			
1	PIANO ELECTRICO KAWAI DP-600	1994/1995	9208707		DETERIORADO/REPARAR	
1	PIANO ACUSTICO KAWAI CX-5	1995/1996	2094589			
1	PIANO ACUSTICO KAWAI CX-5	1995/1996	2124588			
1	PIANO ACUSTICO KAWAI CX-5	1995/1996	2124575			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP- 840	1995/1996	24868			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP- 840	1995/1996	24876		DETERIORADO/REPARAR	
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP- 840	1995/1996	24473			
1	PIANO ACUSTICO KAWAI US-55	1995/1996	1737527			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-153 S	1995/1996	609856			
1	PIANO ELÉCTRICOYAMAHA CLAVINOVA CLP 115	2003/2004	607247			
1	PIANO DIGITAL YAMAHA CVP-303	2004/2005	ECKK01162			
1	PIANO ELECTRICO GEM RP-80	2004/2005	814F040019			
1	PIANO ELECTRICO GEM RP-80	2004/2005	814F040045			
1	PIANO ELECTRICO GEM RP-80	2004/2005	814F040082			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-230	2005/2006	ECNC02441			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-230	2005/2006	ECNC02434			
1	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-230	2005/2006	ECNC02431			
3	PIANO ELECTRICO YAMAHA CLP-330	2008/2009				
1	PIANO ACUSTICO MEDIA COLA YAMAHA GC-1	2006/2007	6166181	Aula Magna		


[Handwritten signatures]

1	PIANO ACUSTICO YAMAHA U1 NEGRO PULIDO	2007/2008	775660		
1	PIANO ACUSTICO YAMAHA U1 NEGRO PULIDO	2007/2008	367811		
1	ACORDEÓN INFANTILES ESTRELLA DE 8 BAJOS	2003/2004			DETERIORADO/REPARAR
1	ACORDEÓN INFANTILES ESTRELLA DE 8 BAJOS	2003/2004			DETERIORADO/REPARAR
1	AFINADOR DE PIANOS (KIT)	2008/2009			
4	ASIENTOS DE PIANO	2003/2004		Varias Aulas	
4	BANQUETAS REGULABLES PIANO	2008/2009			
5	LIBROS DE PIANO BÁSICO	2002/2003		BIBLIOTECA	
1	MÉTODOS DE PIANO MISHA STEFANUK	2004/2005		BIBLIOTECA	
1	MÉTODOS DE PIANO MISHA STEFANUK	2005/2006		BIBLIOTECA	
1	MÉTODOS DE PIANO CAMPING FOR IMPROVISATION	2004/2005		BIBLIOTECA	
1	MÉTODOS DE PIANO CAMPING FOR IMPROVISATION	2005/2006		BIBLIOTECA	

MATERIAL DE CUERDA						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
1	CONTRABAJO RUMANO 1/8	2003/2004	RUM 182	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO KLAUS 1/8	2003/2004	KLAUS 184	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO 1/8 HANS JOSEPH	2004/2005	HJP 181	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO 1/8 HANS JOSEPH	2007/2008	HJP 183	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO 1/8 HANS JOSEPH	2007/2008	HJP 185	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO KLAUS 1/4	2005/2006	KLAUS141	Aula 110 y Almacén	DETERIORADO/REPARAR	
1	CONTRABAJO GUNTER K 1/2		GUNTER K121	Aula 110 y Almacén		
1	CONTRABAJO GUNTER K 3/4	2007/2008	GUNTER 342	Aula 110 y Almacén		

1	CONTRABAJO 3/4 HANS JOSEPH	2007/2008	SDV-R1034	Aula 110 y Almacén	
1	CONTRABAJO 4/4 COMPLETO	2009/2006	S/R	AULA 2.3	
1	CONTRABAJO KLAUS 3/4	2007/2008	KLAUS 341	Aula 110 y Almacén	
1	VIOLONCHELO 1/8 GUNTER KLASS DE CREMONA ARCE	2006/2007	VCH 003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/8 GUNTER KLASS DE CREMONA ARCE	2006/2007	VCH001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/4 GUNTER KLASS	2001/2002	VCH 003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/4 GUNTER KLASS	2001/2002	VCH 001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/4 HANS JOSEPH COMPLETO	2006/2007	VC 14100	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/4 HANS JOSEPH COMPLETO	2006/2007	VC 14200	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/2 CREMONA	2000/2001	VCH 240403	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	DETERIORADO/REPARAR
1	VIOLONCHELO 1/2 STENTOR II CON ARCO Y ESTUCHE	2000/2001	CH 140203	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/2 STAGG COMPLETO	2005/2006	24100 VC	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/2 GUNTER COMPLETO	2005/2006	51102 CH	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/2 CREMONA COMPLETO	2007/2008	VC 24200	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 1/2 CREMONA COMPLETO	2007/2008	VC 24300	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO MEDIO 3/4 SONORA COMPLETO	2002/2003	VC 34600	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	DETERIORADO/REPARAR

RF/0



1	VIOLONCHELO 3/4 CREMONA COMPLETO	2007/2008	VC 34100	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 3/4 CREMONA COMPLETO	2007/2008	VC 34200	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLONCHELO 4/4 BERNARD	2001/2002	VC 44000	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN	2006/2007		Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN	2006/2007		Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/16 COMPLETO VIVARUS REGIN ROMANIA	2001/2002	VN 16001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/8 GUNTER KLAUS		VN 18001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/8 RUSO		VN 18002	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/8 HANS JOSEPH HAVER	2007/2008	VN 18003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/4 RUSO		VN 14005	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/4 GUNTER KLAUS CON FUNDA Y ARCO		VN 14002	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/4 GUNTER KLAUS CON FUNDA Y ARCO		VN 14003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/4 GUNTER KLAUS CON FUNDA Y ARCO		VN 14004	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/4 GUNTER KLAUS CON FUNDA Y ARCO		VN 14001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	
1	VIOLIN 1/2	2007/2008	VL 12002	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes	


[Handwritten signatures]

1	VIOLIN 1/2			VL 12003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLIN 1/2 COMPLETO		2001/2002	2840	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLIN 3/4		2006/2007	3053	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLÍN 4/4 HANS JOSEPH COMPLETO		2004/2005	VN 44001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLÍN 4/4 HANS JOSEPH COMPLETO		2004/2005	894	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLÍN 4/4 HANS JOSEPH COMPLETO		2004/2005	VL 44003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLÍN 4/4 HANS JOSEPH COMPLETO		2004/2005	VL 44003	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLIN 1/2 CREMONA		2007/2008	VN 12001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLIN 4/4 L OJ KLIER HEIDI FUBER		2007/2008	VN 4402 PROF.	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLA 16'5			VLA 165P001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLAS 4/4 BOHEMIAN DE 39 cms.		2002/2003	VLA 16P001	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
1	VIOLAS 4/4 BOHEMIAN DE 39 cms.		2002/2003	VLA 16P002	Aulas 101, 202, 111 y Almacenes
3	CORREA ANTIDESLIZANTE CELLO		2007/2008		Aula 111
1	PASTILLA DE CONTRABAJO		2005/2006		ALMACÉN
1	MÉTODO VIOLA VOL. 4 SHEILA NELSON		2002/2003		Archivo
1	MÉTODO VIOLIN 4 VOL. SHEILA NELSON		2002/2003		Archivo
1	ESTUDIO VIOLIN SITT OP. 32 VOL. 1-2		2002/2003		Archivo
1	LIBRO VIOLIN VOL. 1 BARBARA BASBER		2002/2003		Archivo
1	ARCO ALEMAN DE 1/8 DE CONTRABAJO				Aula 112

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

3	ARCOS FRANCESES DE 1/8 DE CONTRABAJO			Aula 112	
3	ARCOS ALEMANES DE 3/4 DE CONTRABAJO			Aula 112	
1	ARCO ALEMAN DE 1/8 DE CONTRABAJO			Aula 112	
2	ARCO CELLO 1/2 CREMONA	2007/2008		Aula 111	
10	ARCOS PARA VARIOS INSTRUMENTOS			ALMACÉN	
4	VIOLONCHELOS VARIOS TAMAÑOS				

MATERIAL DE GUITARRA						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
1	GUITAR. ESPAÑOLA ALAMBRA 4-P		44000730	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA ALAMBRA 4P		48001078	Aula 109, 203		
1	GUITAR. ESPAÑOLA RAIMUNDO 104-B		167615	Aula 109, 203		
1	GUITAR. ESPAÑOLA JUAN ALVAREZ		12006 PRO-GCLM	Aula 109, 203		
1	GUITAR. ESPAÑOLA CARTUJA	2000/2001	G-001	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA SONORA C-16	2002/2003	371100	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA SONORA C-16	2002/2003	371101	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA ADMIRA INFANTE	2006/2007	310839	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA ADMIRA INFANTE	2006/2007	310840	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA ADMIRA INFANTE	2006/2007	310842	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA ADMIRA INFANTE	2006/2007	310844	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA MARCA CADETE	2007/2008	310847	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA MARCA CADETE	2007/2008	310845	Aula 109, 203		
1	GUITARRA ESPAÑOLA IBERIA X	2007/2008	46044285	Aula 109, 203		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ SIN FUNDA	2004/2005		Aula 206		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ SIN FUNDA	2004/2005		Aula 206		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ SIN FUNDA	2004/2005		Aula 206		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ - ALHAMBRA (ESTUCHE NO INCL.)	2007/2008	3101119	Aula 206		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ - ALHAMBRA (ESTUCHE NO INCL.)	2007/2008	3101120	Aula 206		
1	BANDURRIA JUAN ALVAREZ - ALHAMBRA (ESTUCHE NO INCL.)	2007/2008	3101121	Aula 206		
1	LAUD JUAN ÁLVAREZ SIN FUNDA	2004/2005		Aula 206		
1	LAUD JUAN ÁLVAREZ SIN FUNDA	2004/2005		Aula 206		

RP/lor


1	LAUD JUAN ALVAREZ	2007/2008	3101118	Aula 206	
1	LAUD JUAN ALVAREZ	2007/2008	3101124	Aula 206	
1	LAUD JUAN ALVAREZ	2007/2008	3101123	Aula 206	
7	SOPORTES APOYAPIES			Aula 206	
5	BANQUITOS APOYAPIES DE GUITARRA	2003/2004		Aulas 109, 203, 206	
6	BANQUITOS APOYAPIES DE GUITARRA	2005/2006		Aulas 109, 203, 206	
12	SOPORTE SUELO GUITARRA BESPECO PLEGABLE	2007/2008		Aulas 109, 203, 206	

MATERIAL DE MÚSICA MODERNA

Nº	MATERIAL	ANTIGUEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
1	GUITARRA ELECTRICA YAMAHA EG 112		11128072	Aula 206		
1	GUITARRA ELECTRICA IBANEZ ARTI CORE	2002/2003	S-03081449	Aula 206		
1	BAJO ELECTRICO FENFER SQUIER CON SOPORTE	1992/1993	CN-6096310	Aula 206	DETERIORADO/REPARAR	
1	BAJO ELECTRICO YAMAHA RBX-270	1993/1994	H-127187	Aula 206		
1	AMPLIFICADORES DE BAJO FENDER BXR-PR261	1992/1993	CR-129754	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
1	AMPLIFICADORES DE BAJO FENDER BXR-PR261	1992/1993	CR-029288	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
1	AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER M-80	1993/1994	LO-388975	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
1	AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER P-65	1992/1993	M-720428	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
1	AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER P-65	1992/1993	M-720423	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
2	AMPLIFICADOR DE GUITARRA ELÉCTRICA IBÁÑEZ TBX-65 R 65W	2008/2009				
1	AMPLIFICADORES DE TECLADO LENEY KB-50	1992/1993	P-12501	Aulas 108, 206 y Aula Magna		
1	AMPLIFICADORES DE TECLADO LENEY KB-50	1992/1993	P-12496	Aulas 108, 206 y Aula Magna		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

6	CABLE JACK-JACK	2002/2003	Aula 206	
6	CABLE JACK-JACK	2005/2006	Aula 206	
6	CABLE INSTRUMENTO JACK-JACK 6 METROS	2007/2008	Aula 206	

MATERIAL DE PERCUSIÓN						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
MATERIAL GENERAL						
1	BATERIA MAPEX ROJA COMPLETA	1993/1994	511056	Aula Magna		
1	BATERIA MAPEX NEGRA COMPLETA	1993/1994		Aula 108		
1	BATERIA MAPEX SIN PLATOS	2001/2002	3004720	Aula 205		
1	BATERIA YAMAHA STAGE CUSTOM NOUVEAU	2007/2008		Aula 107		
1	ASIENTO REGULABLE DE BATERIA	2007/2008		Aula 107		
1	SET PLATOS PAISTE PST3 PARA BATERÍA (14"+16"+20")	2007/2008		Aula 107		
2	JUEGO DE PLATOS DE CHOQUE CONCIERTO			Almacén		
1	JUEGO DE PLATOS DE CHOQUE CONCIERTO	2002/2003		Almacén		
4	MUFLES DE BATERIA DE 20"	2001/2002		Aula Magna		
1	BOMBO DE PASACALLES + CORREA			Aula 107		
1	PEDAL DOBLE BOMBO			Almacén		
1	CAJA DE RITMOS YAMAHA RY-B		RY-B 0010304	Almacén		
2	CAJAS DE CONCIERTO DE AULA HONDUY			Aula 107		
5	CAJAS SORDAS PEACE TR-3 + SOPORTE	2004/2005		Aula 107 y Almacén		
6	CAJAS SORDAS DE ESTUDIO + SOPORTE	2005/2006		Aula 107 y Almacén		
2	PIES DE CAJA	2002/2003		Aula 107 y Almacén		
2	PIES DE PLATO TIPO JIRAFÁ	2003/2004		Aula 107 y Almacén		
1	JUEGO DE BONGOS LP	2002/2003		Aula 107		
1	PAR CONGAS DE PERCUSIÓN LATINA			Aula 107		
3	YEMBES	2002/2003		Aula 107		
1	TOM TOM NP DE 10" + SOPORTE	2006/2007	1391	Aula 107 y Almacén		
1	TOM TOM NP DE 12" + SOPORTE	2006/2007	1134	Aula 107 y Almacén		

1	TOM TOM NP DE 14" + SOPORTE	2006/2007	1394	Aula 107 y Almacén
1	TOM TOM NP DE 16" + SOPORTE	2006/2007	10004	Aula 107 y Almacén
3	JUEGOS DE CHARLES COMPLETOS	2006/2007		Aula 107 y Almacén
1	SOPORTE DE CAJA MAPEX			Aula 107 y Almacén
1	TRIANGULO DE CONCIERTO			Aula 107 y Almacén
2	PARES DE BAQUETAS DE CONCIERTO			Aula 107 y Almacén
3	MAZAS DE BOMBO DE CAJA DE CONCIERTO			Aula 107 y Almacén
10	MAZAS DE BOMBO	2002/2003		Almacén
15	MAZAS DE BOMBO DE AULA	2002/2003		Almacén

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

MATERIAL DE VIENTO						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV
1	BOMBARDINO CURVO STAG 77-EUR	2005/2006	N-D0002K	Almacén		
1	FLISCORNO DE PISTONES EN Bb JUPITER	2001/2002		Almacén		
1	TROMBON MIXTO DE PISTONES + VARAS CON BOQUILLA YAMAHA YLS-354	2001/2002	302069	Aula 206		
1	TROMPA JUPITER CON BOQUILLA	2006/2007	E-02131	Almacén		
1	TROMPETAS JUPITER ESTUDIO JTR-606 CON BOQUILLA	1993/1994	A 10513	Aula 101		
1	TROMPETAS JUPITER ESTUDIO JTR-606 CON BOQUILLA	1993/1994	H-04008	Aula 101		
1	TROMPETAS JUPITER ESTUDIO JTR-606 CON BOQUILLA	1993/1994	A 9950	Aula 101		
1	TROMPETA JUPITER JTR ESTUDIO	2006/2007	H-06157	Aula 101		
1	TROMPETA JUPITER JTR ESTUDIO	2006/2007	A 06998	Aula 101		
1	TROMPETA Sib BACH STRADIVARIUS ML-180 LACADA	2008/2009	1969			
1	CORNETA AMATI POCKET ATR-314 CON BOQUILLA		204808	Aula 101		
1	CORNETA AMATI POCKET ATR-314 CON BOQUILLA		202445	Aula 101		
1	CORNETA JUPITER JPT416 L	2002/2003	1127	Aula 101		
1	CORNETA JUPITER JPT416 L	2002/2003	1132	Aula 101		

1	CORNETA JUPITER JPT 16 L	2003/2004	E-00250	Aula 101
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K00581	
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K4500	
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K00155	
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K00637	
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K00167	
1	CORNETA POCKET JUPITER JPT 416 L	2008/2009	K00232	
1	CORNETA DE PISTONES STAGG 77 -MT	2004/2005	3662	Aula 101
1	TUBA BRASS STAR C	2001/2002		
1	TUBA BRASS STAR C	2001/2002		
1	TUBA PEQUEÑA (INFANTIL) STAGG 77-EUR	2005/2006	N-B0005B	Aula 105
1	CLARINETE YAMAHA 26 I	1993/1994	15572	
1	CLARINETE JUPITER	1993/1994		
1	CLARINETE JUPITER	1993/1994	803400	
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2003/2004	559603	
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005	899177	
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005	809180	
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005		
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005		
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005		
1	CLARINETE BUFFET Sib B-10	2004/2005		
1	FLAUTA TRAVESERA JUPITER -JFL507-II	2002/2003	51562	
1	FLAUTA TRAVESERA JUPITER -JFL507-II	2002/2003	E-51562	
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004	F-45981	
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004	E-51539	
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004		
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004		
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004		
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004		
1	FLAUTA DE PLATOS CERRADOS JUPITER -JFL507-II	2003/2004	E-51547	

[Handwritten signature]

1	FLAUTA TRAVESERA JUPITER 507	2004/2005	F-45961		
1	FLAUTA TRAVESERA JUPITER 507	2004/2005	E-51538		
1	OBOE BUFFET	2000/2001	12856		
1	OBOE BUFFET	2000/2001	12637		
1	REQUINTO BUFFET E 11		100441		
1	REQUINTO BUFFET E 11		101385		
1	REQUINTO BUFFET E 11	2003/2004	101408		
1	REQUINTO BUFFET E 11	2005/2006	100328		
1	REQUINTO Mib BUFFET E11	2008/2009	102394		
1	REQUINTO Mib BUFFET E11	2008/2009			
1	REQUINTO Mib BUFFET E11	2008/2009			
1	REQUINTO Mib BUFFET E11	2008/2009			
1	REQUINTO Eb BUFFET	2006/2007	102298		
1	REQUINTO Eb BUFFET	2007/2008	100302		
1	REQUINTO Eb BUFFET	2007/2008			
1	SAXO ALTO JUPITER	1995/1996	E-55079		
1	SAXO ALTO YAMAHA EN Eb YAS-25	2000/2001	107539		
1	SAXO ALTO YAMAHA EN Eb YAS-25	2000/2001	107531		
1	SAXO SOPRANO BRASS STAR	2001/2002	970803		DETERIORADO/REPARAR
1	SAXO ALTO YAMAHA EN Eb YAS-25	2002/2003	T07549		
1	SAXO ALTO JÚPITER EN Eb	2003/2004			
1	SAXO ALTO JÚPITER EN Eb	2003/2004			
1	SAXO ALTO JÚPITER EN Eb	2003/2004	E-55016		
1	SAXO ALTO CIBELES	2004/2005	R.0798		DETERIORADO/REPARAR
1	SAXO ALTO	2005/2006			
1	SAXO ALTO JUPITER JAS 567565	2006/2007	H-73252		
1	SAXO ALTO JUPITER JAS 567565	2006/2007	H-74175		
1	SAXO ALTO JUPITER JAS 567561	2006/2007	H-74237		
1	SAXO ALTO JUPITER JAS 769767	2006/2007	A-11517		
1	SAXO ALTO JUPITER JAS	2006/2007			
1	SAXO ALTO JUPITER JAS	2006/2007			
1	SAXO ALTO JUPITER JAS	2006/2007			
1	SAXO SOPRANO STAGG 77-SCC	2006/2007	NE-0037B		

[Handwritten signature]

1	SAXO SOPRANO RECTO JUPITER JPS-547	2006/2007	G-35746	
1	SAXO SOPRANO CURVO STAGG 77-SCC	2006/2007	NE-0045B	
1	SAXO SOPRANO CURVO STAGG 77-SCC	2006/2007	D-0051F	
1	SAXO SOPRANO CURVO SYMPHONY	2006/2007	206	
5	SORDINAS DE TROMPETA			
4	BOQUILLAS CURVAS DE FLAUTA TRAVESERA	2002/2003		
2	BOQUILLAS DE REQUINTO VANDOREN 21/2	2004/2005		
3	BOQUILLAS DE TROMPETA	2002/2003		
2	BOQUILLAS DE REQUINTO	2004/2005		AULA 2.3



Rg/ro

ATA

MATERIAL DE INFORMÁTICA MUSICAL						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
1	GRABADOR MULTIPISTAS FOSTEX-XR5	2000/2001	68320438	Almacén		
4	MICROFONOS SAMSON S-11	2000/2001		Almacén		
1	MICROFONO INALAMBRICO GEM	2005/2006	996N040062	Almacén		
1	MICROFONO INALAMBRICO GEM	2005/2006	996N040050	Almacén		
1	MICROFONO INALAMBRICO GEM	2005/2006	996N040282	Almacén		
1	MICROFONO INALAMBRICO GEM	2005/2006	996N040166	Almacén		
4	AURICULARES YAMAHA RH5 MA	2004/2005		Aula 204		
2	MONITORES ALESIS MONITOR-ONE	2000/2001	1M3560667	Almacén		
1	MONITOR YAMAHA MS 101 II	2004/2005	KX-01102	Almacén		
1	MONITOR YAMAHA MS 101 II	2004/2005	JP-01260	Almacén		
1	MÓDULO DE SONIDOS ROLAND SD-8820	2002/2003		Aula 204		
5	TARJETAS DE SONIDO AUDIOPHILE 24196	2004/2005		Aula 204 (Instaladas)		
1	TECLADO MAESTRO RADIUM 61 DE M-AUDIO	2004/2005	2056002	Aula 204		
1	SCANNER HP 3530-C	2002/2003				
1	IMPRESORA HP V-40	2002/2003				
2	IMPRESORAS HP LASER COLOR 1500 L	2004/2005				
1	IMPRESORA HP MONOCROMO 1012 USB	2004/2005				
1	ORDENADOR PENTUM IV	2002/2003		Aula 204		
5	ORDENADORES PENTUM 4 2,8 GHZ 7800, 512 RAM, 40 GB	2004/2005		Aula 204		
2	ORDENADORES PENTUM 4 2,8 GHZ 7800, 512 RAM, 40 GB	2004/2005		OFICINAS		
1	PROGRAMA INFORMÁTICO LOGIC AUDIO PLATINUM 5.1 Mac-PC	2002/2003		INSTALADO		
1	PROGRAMA SIBELIUS 3 EDUCATIVO	2004/2005		INSTALADO		
1	PROGRAMA INFORMATICO ENCORE MIDI	2007/2008		INSTALADO		
	CABLEADO MIDI Y AUDIO	2004/2005		Varias Aulas		

[Handwritten signatures and initials]

MATERIAL DE USO COMÚN						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
MATERIAL GENERAL						
4	AURICULARES STAGG	2010		ALMACEN		
2	TECLADOS CONTROLADOR MIDI USB 49 TECLAS M-AUDIO	2010		ALMACEN		
6	RESINA VIOLIN PIASTRO SCHWARZ	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
1	JUEGO DE CUERDAS THOMASTIK DOMINAT 1/2	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
1	JUEGO DE CUERDAS THOMASTIK DOMINAT 3/4	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
1	JUEGO DE CUERDAS THOMASTIK DOMINAT 4/4	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
4	ASIENTO BATERIA REGULABLE REFORZADO	2010		AULAS		
2	PIE DE PLATO JIRafa TELESCOPICO CON PINZA	2010		AULAS		
2	PIE PLATO RECTO BASE METALICA CON PINZA	2010		AULAS		
1	PACK PLATOS PAISTE PST3	2010		AULAS		
5	CABLE JACK-JACK	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
2	JUEGOS DE CUERDAS GUITARRA ELECTRICA DÁDDARIO 9/42	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
2	JUEGOS DE CUERDAS BAJO ELECTRICO DÁDARIO 45/100	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
1	CAJA DE BATERIA 14X5,5"	2010		ALMACEN		
1	SOPORTE DE CAJA REFORZADO	2010		ALMACEN		
2	PEDALES DE BOMBO SIMPLE PLATAFORMA	2010		ALMACEN		
2	CAJAS DE CAÑAS DE CLARINETE Sib VANDOREN N° 2 Y N° 2 1/2	2010		ALMACEN		
1	CAJA DE CAÑAS DE SAXO SOPRANO Sib VANDOREN N° 2	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
5	XILOFON SOPRANO STUDIO 49 do/fa BASTIDOR COMPACTO	2010		ALMACEN		FUNGIBLE
2	XILOFON ALTO STUDIO 49 do/fa BASTIDOR COMPACTO	2010		ALMACEN		
2	XILOFONOS BAJO STUDIO 49 do/fa	2010		ALMACEN		
4	METALOFONOS SOPRANOS STUDIO 49 do/fa 16 BARRAS ALUMINIO	2010		ALMACEN		
2	METALOFONOS ALTO STUDIO 49 do/fa 16 BARRAS DE ALUMINIO	2010		ALMACEN		
2	METALOFONOS BAJO STUDIO 49 do/fa 16 BARRAS DE ALUMINIO	2010		ALMACEN		
2	CARILLON SOPRANO STUDIO 49 do/fa 13 BARRAS METALICAS	2010		ALMACEN		
2	CARILLON ALTO STUDIO 49 do/fa 16 BARRAS METALICAS	2010		ALMACEN		
2	AMPLIFICADOR DE BAJO ELECTRICO WARWICK TAKE 12 80W	2010		ALMA MAGNA		
2	AMPLIFICADOR DE GUITARRA ELÉCTRICA IBÁÑEZ TBX-65 R 65W	2010		AULA MAGNA		

MATERIAL DE USO COMÚN						
N°	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
MATERIAL GENERAL						
1	TROMBON JUPITER MOD. 438-L	ENERO 2011	L. 05376	ALQUILER	NUEVO	
1	TROMBON JUPITER MOD. 438-L	ENERO 2011	L. 05771	ALQUILER	NUEVO	
1	TROMBON JUPITER MOD. 538-M	ENERO 2011	M. 42778	ALQUILER	NUEVO	
1	TROMBON JUPITER MOD. 538-M	ENERO 2011	M. 42751	ALQUILER	NUEVO	
10	PAPELERAS MOD. 2001	ENERO 2011		AULAS		
3	ESPEJOS ENMARCADOS DE 100X60 VERDES	ENERO 2011		AULAS		
4	BOTES DE LIQUIDO QUITA RESINA PARA ARCO Y CUERPO PETZ	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
4	JUEGOS DE CUERDA VIOLIN 1/2	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
4	JUEGOS DE CUERDA VIOLIN 3/4	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
4	JUEGOS DE CUERDA VIOLIN 4/4	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
3	CUERDAS DE VIOLIN MI 1º 1/2	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
3	CUERDAS DE VIOLIN MI 1º 3/4	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
3	CUERDAS DE VIOLIN LA 2º ½	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
3	CUERDAS DE VIOLIN LA 2º 3/4	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
3	CUERDAS DE VIOLIN LA 2º 4/4	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
4	JUEGOS DE CUERDAS DE GUITARRA ELECTRICA	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
2	JUEGOS DE CUERDAS DE BAJO ELECTRICO	ENERO 2011		ALMACEN		FUNGIBLE
1	BATERIA MAPEX VOYAGER COMPLETA	ENERO 2011	VR-5254-T	AULA		FUNGIBLE
1	JUEGO DE PLATOS PAISTE COMPLETO	ENERO 2011	S/R	ALMACEN		
1	AMPLIFICADOR DE GUITARRA PEAVY BANDIT 112	ENERO 2011	03583662	ALMACEN		
1	AMPLIFICADOR DE BAJO WARWICK TAKE 12	ENERO 2011	B-001274/07	ALMACEN		
40	GOMAS ELASTICAS PARA ESTIRAMIENTOS	ENERO 2011		AULAS DE DANZA		FUNGIBLE
40	COLCHONETAS PARA GIMNASIA	ENERO 2011		AULAS DE DANZA		FUNGIBLE

[Handwritten signature]

MATERIAL DE USO COMÚN						
Nº	MATERIAL	ANTIGÜEDAD	REF.	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERV.
MATERIAL GENERAL						
6	EQUIPOS DE SONIDO SAMSUNG MOD. MMD-D330	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
12	MAZAS CARILLON	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	FUNGIBLE
9	MAZAS METALOFONO	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	FUNGIBLE
9	MAZAS XILOFONO	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	FUNGIBLE
3	CARILLONES SOPRANO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	CARILLON ALTO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	METALOFONOS SOPRANO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	METALOFONOS SOPRANO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	METALOFONOS BAJO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	XILOFONOS SOPRANO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	XILOFONOS ALTO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
3	XILOFONOS BAJO STUDIO 49	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	
6	POSTE BASE METALICA CINTA EXTRAIBLE COLOR NEGRO	ENERO 2012	13000100	HALL	NUEVO	
6	PIAZARRAS CORCHO	ENERO 2012	502-3	SECRETARIA	NUEVO	
8	BASES DE ENCHUFES CUADRUPL	ENERO 2012		AULAS	NUEVO	FUNGIBLE
1	BANQUETA DE PIANO DOBLE	ENERO 2012		MAGNA	NUEVO	
4	BANQUETAS DE PIANO	ENERO 2012		ALMACEN	NUEVO	

